

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.46702 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	JUNTA DE EXTREMADURA - SG PRESIDENCIA PASEO DE ROMA S/N, EDIFICIO E-3ª PLANTA 06800 MERIDA http://www.gobex.es/portavocia/secretario-general-de-presidencia
Denominación de la medida de ayuda	CULT - Ayudas a la producción de largometrajes en Extremadura
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO 121/2016, DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS (D.O.E. nº 152, de 8/8/2016). DECRETO 158/2016, DE 27 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 121/2016 (D.O.E. nº 190, de 3/10/2016)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	24.10.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0 3000 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1520o/16040138.pdf> ;
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/1900o/16040180.pdf>